

AMLO anuncia que el futuro de la termoeléctrica Huexca se decidirá con una consulta ciudadana.

Por: Somos el medio. 24/02/2019

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el 23 y 24 de febrero se llevará a cabo una Consulta Ciudadana en municipios de Tlaxcala, Puebla y Morelos para que la población decida junto con el Gobierno de México el destino de las operaciones de la Central Termoeléctrica Huexca, en Yecapixtla, Morelos.

“Como es la divisa de este gobierno, no vamos a hacer nada sin consultar a los ciudadanos. Al final, siempre van a ser los ciudadanos los que van a decidir. En la democracia es el pueblo el que manda, el que decide; nunca más una imposición”, enfatizó.

“Si esta planta no la operamos, quedan ahí enterrados, echados a perder, se desperdician más de 20 mil millones, dinero del pueblo. Y no sólo eso, tendríamos que seguir comprando la energía a las empresas particulares. Así de claro”, subrayó.

Paralelo a la planta, dijo, se construyó un gasoducto que atraviesa los municipios de Tlaxcala, Puebla y Morelos, hecho que generó protestas de los pobladores, quienes fueron reprimidos por las autoridades en turno.

“Durante todo el tiempo de construcción del gasoducto hubo protestas y hubo represión a campesinos, incluso fueron algunos a la cárcel. Se logró construir, al mismo tiempo que también se construyó la planta (...) pero como dejó una secuela de atropellos y de arbitrariedades, y de protestas, existe una inconformidad legítima y tenemos que decidir”, abundó.

En conferencia de prensa matutina el jefe del Ejecutivo detalló que este proyecto data de 2009; la central es propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y para su construcción se requirió de una inversión superior a los 20 mil millones de pesos.

El presidente resaltó que la central termoeléctrica permitirá alumbrar a todo el estado de Morelos y que, de aceptar que continúe su operación, los habitantes cercanos a los ductos tendrán como beneficio reducciones en la tarifa de luz.

Aseguró que mantendrá el diálogo con los habitantes de las zonas impactadas por las obras y que hasta el momento cuenta con aceptación de los campesinos.

Por su parte el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua, Morelos, Puebla, Tlaxcala (**FPDTAMPT**) y la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos (**APPM**), han denunciado que el Proyecto Integral de Morelos (PIM) representa un grave problema de despojo.

En conferencia de prensa Flavio Plascencia Abúndez, ejidatario de Moyotepec, denunció que “los ejidatarios del Municipio de Ayala no estamos conformes. Llevamos un año seis meses con un plantón para que la termoeléctrica no nos robe la dotación de agua, destinada para las parcelas de cultivo.”

Desde que el proyecto se anunció, el 20 de junio del 2011, las comunidades de los tres Estados dijeron no al PIM, ya que sólo a favorecido a las empresas españolas ABENGOA, ELECNOR y ENAGAS.

Recientemente, el 27 de febrero de 2018, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), emitió la recomendación [No. 3 / 2018](#) por las violaciones a las garantías de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada para pueblos y comunidades indígenas y a la información, en relación con el Proyecto Integral Morelos.

[**LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.**](#)

Fotografía: Somos el medio

Fecha de creación

2019/02/24